

### Regulaciones específicas II Semi-Final Nacional IV Categoría 2021

**Organizador:** Federación Central de Ajedrez de costa Rica.

Plataformas: Tornelo y Zoom.

Fechas: 2 al 18 de noviembre del 2021.

#### **Clasificados:**

Los 8 mejores jugadores de II Categoría que participen en los Torneos de Divisiones de agosto, septiembre y octubre según los siguientes para metros de desempate:

- a. El puntaje acumulado de los dos mejores torneos de divisiones.
- b. Mayor cantidad de partidas jugadas, considerando los tres torneos de divisiones.
- c. La suma de los performances d<mark>e cada torneó juga</mark>do, dividido entre tres.
- d. Mayor cantidad de partidas ganadas, considerando los tres torneos de divisiones.

**Cierre de Inscripción:** Los jugadores deberán confirmar su asistencia en el evento a más tardar el día 29 de octubre de del 2021. Se deberá confirmar la participación al correó auxiliar@fcacostarica.com. En caso de que un jugador no confirme o renuncia a su participación en el torneó, será sustituido por el siguiente en la lista, según para metros preestablecidos.

Los jugadores a la hora de inscribirse aceptan las regulaciones del evento.

**Sistema de competencia:** El evento se jugará bajó el sistema Round Robin a siete (7) rondas. El Elo de referencia será el Elo Nacional Clásico

El evento será validó para Elo Nacional en línea.

**Ritmo de juego:** El tiempo de reflexión será de 30 minutos más 30 segundos por movimiento desde la jugada uno. El tiempo de espera será de 30 minutos contados desde el inició de la sesión.

#### Horario:

Reunión técnica: 1 de noviembre del 2021, 7 p.m. vía Zoom.



Ronda 1: martes 2 de noviembre del 2021. Hora 6:30 pm, (los jugadores deben conectarse a las 6:00 p.m. a la plataforma y a Zoom)

Ronda 2: miércoles 3 de noviembre del 2021. Hora 6:30 pm, (los jugadores deben conectarse a las 6:00 p.m. a la plataforma y a Zoom)

Ronda 3: jueves 4 de noviembre del 2021. Hora 6:30 pm, (los jugadores deben conectarse a las 6:00 p.m. a la plataforma y a Zoom)

Ronda 4: martes 9 de noviembre del 2021. Hora 6:30 pm, (los jugadores deben conectarse a las 6:00 p.m. a la plataforma y a Zoom)

Ronda 5: jueves 11 de noviembre del 2021. Hora 6:30 pm, (los jugadores deben conectarse a las 6:00 p.m. a la plataforma y a Zoom)

Ronda 6: martes 16 de noviembre del 2021. Hora 6:30 pm, (los jugadores deben conectarse a las 6:00 p.m. a la plataforma y a Zoom)

Ronda 7: jueves 18 de noviembre del 2021. Hora 6:30 pm, (los jugadores deben conectarse a las 6:00 p.m. a la plataforma y a Zoom)

#### **Desempates:**

- 1. Encuentro individual.
- 2. mayor numeró de victorias. Se contabilizarán las partidas ganadas por ausencia.

Federación Central

- 3. Sónnebórn-Berger.
- 4. Kóya.
- 5. mayor cantidad de partidas ganadas con las piezas negras. Las partidas no jugadas serán contabilizadas cómo jugadas con blancas.
- 6. Menor edad.

Los dos primeros lugares después de aplicar desempates tendrán derecho a jugar la Gran Final a desarrollarse del 3 al 16 de diciembre del 2021.

Los premios serán designados a los jugadores hasta que los chequeos de Fair Play llevados por la organización hayan terminado.



## Equipo de competencia:

Es obligación del jugador (a) asegurarse de contar con una conexión de internet estable, una computadora con capacidad suficiente para participar en el evento, asegurándose que funcioné su audio, cámara y que cumple con los requisitos de fair play, y 2 dispositivo con cámara, uno pertenecerá a la computadora para ver de frente al jugador (a) mientras comparte su pantalla en la video llamada con el árbitro asignado, mientras el otro dispositivo únicamente funcionara como cámara detrás del jugador (a), viéndose el jugador (a) y su pantalla, en una segunda llamada de zoom. La plataforma para video llamada Zoom debe estar instalada en la computadora (no utilizar la opción el navegador).

El jugador (a) o su representante (padres de familia y/o entrenador) es el responsable de<u>conectarse a la video llamada y comunicarse con la organización en caso de no poder hacerlo por alguna razón. Asimismo, debe ingresar al grupo de Whatsapp creado por la organización para efectos de coordinación del evento, con el enlace/link que se le proporcionara vía correo electrónico una vez completada la inscripción.</u>

# Medidas anti-trampas:

- a. Video llamada. Mientras compiten, para asegurar que no recibirán apoyo externo, todos los participantes deberán tener activo un dispositivo principal con cámara y con micrófono, por medio del cual se conectarán y compartirá pantalla, por video llamada, con el árbitro asignado, y un segundo dispositivo que únicamente funcionará para cámara, que de igual manera deberá de conectarse a una llamada de zoom. Las cámaras deben enfocar la parte de adelante al menos la cara y los hombros del jugador(a) y la parte de atrás del jugador (a) y su pantalla. Durante la partida la cámara y el audio deberán permanecer encendidos. No es permitido el uso de audífonos, por lo que la computadora a usar debe permitir escuchar las indicaciones del árbitro. Si el jugador (a) juega la partida sin estar en la video llamada, perderá los puntos correspondientes, a menos que el árbitro tome otra decisión. En caso de desconexión, debe notificar inmediatamente al árbitro (a). A múltiples desconexiones puede perder la partida a criterio del árbitro.
- **b. Compartir pantalla:** Durante el transcurso de la partida el jugador (a) deberá compartir la pantalla del dispositivo que utiliza para jugar. No es permitido el uso de



- doble pantalla.
- **c. Grabación:** Toda la video llamada será grabada, esta grabación sólo será utilizada para fines de verificación de la partida. No será publicada a menos que ambos jugadores así lo consientan.
- **d. Otras medidas:** El jugador (a) deberán permanecer solo en lugar designado para competir, de tal forma que sólo tenga comunicación con el árbitro. El jugador (a) debe estar en un lugar fijo, no desplazándose, esto afecta la calidad del internet y dificulta fuertemente la fiscalización. Deberán buscar un lugar con buena iluminación, libre de sonido externo, que frente al jugador (a) haya una pared y atrás de él no haya ventanas.
- e. Revisiones del área de juego: El jugador (a) no podrá hacer uso de ningún medio de consulta: aparato electrónico, libro, notas, entre otros, y no podrá tenerlos a su alcance durante el transcurso de la partida, deben estar fuera del área de juego. Aleatoriamente los árbitros realizarán revisiones del área de juego donde se ubica el jugador (a) y del Administrador de Tareas ubicado en el dispositivo que utiliza para jugar.
- f. Ausencias temporales: Durante la partida los jugadores podrán pedir permiso para ir al baño máximo una vez durante la partida, previa autorización del árbitro; después de transcurrida 30 minutos desde el inicio de la sesión. Deben estar visibles para el árbitro en todo momento; caso contrario perderán la partida a menos que el árbitro tome otra decisión.
- **g. Colaboración:** Los jugadores deberán colaborar en todo momento con el o los árbitros en los controles remotos anti trampa.
- h. Criterios Fair Play: La organización podrá utilizar criterios de fair play para analizar los casos sospechosos.

# Federación Central

**Derechos de Imagen:** Todo jugador (a), padre de familia, encargado o tutor legal, al realizar la inscripción da el consentimiento y autorización a la FCACR para que utilice la imagen del jugador (a), en cualquier tipo de medios de comunicación o publicaciones oficiales de la misma.

**Sanciones:** Si se determina que el jugador (a) utilizó ayuda externa durante las partidas, este perderá todos los puntos, los cuales serán adjudicados a sus rivales y será expulsado del evento. Adicionalmente se abrirá un proceso disciplinario, de conformidad con el Reglamento respectivo. La decisión del Árbitro jefe es inapelable.

**Aspectos finales:** El evento se regirá por estas bases específicas, por las bases generales de torneos individuales (<a href="https://fcacostarica.com/bases-generales-de-competencia-torneos-individuales/">https://fcacostarica.com/bases-generales-de-competencia-torneos-individuales/</a>) y las Leyes del Ajedrez en línea, en lo que sea aplicable. Corresponde al comité organizador la interpretación de estas *bases de competencia*, así como resolver situaciones m





contempladas en las mismas. Se buscarán siempre los mecanismos adecuados para solucionar, de la manera más lógica y justa, cualquier conflicto acontecido durante el transcurso del evento.

San José, 29 de julio del 2021.

